



Abril 21, 2016

Firma INE Convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Distrito Federal

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Colegio de Notarios del Distrito Federal (CNDF) firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de fortalecer la aplicación de los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en los hechos o actos jurídicos vinculados a la elección de las y los 60 diputados para integrar la Asamblea Constituyente.

El Consejero Presidente, Lorenzo Córdova y la Presidenta del Colegio de Notarios del Distrito Federal, Sara Cuevas Villalobos, signaron el convenio que busca contribuir a la certeza jurídica de los actos inherentes a la competencia electoral, a petición de los funcionarios de casilla, los competidores o incluso de la autoridad electoral en la elección de las y los diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Acompañado por el Consejero Electoral Marco Antonio Baños; el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo; el Vicepresidente del CNDF, Luis Antonio Montes de Oca; el Director Jurídico del INE, Gabriel Mendoza y el titular del Secretariado del Instituto, Jorge Lavoignet; Lorenzo Córdova agradeció la disposición y compromiso de los notarios para colaborar en la certeza y legalidad de la elección.

“Los principios comunes que tenemos los notarios y las autoridades electorales facilitaron que nos asistieran en el diseño de la normatividad para que el INE instrumentara la novedosa función de Oficialía Electoral, esto favoreció la generación de sinergias en el desarrollo de los procesos electorales y en el ejercicio de nuestras responsabilidades legales”, dijo.

El Consejero Presidente del INE afirmó que la certeza que proporciona la intervención de los notarios contribuye a la credibilidad de los procesos electorales y a evidenciar la imparcialidad en el cumplimiento de los actos que mandata la ley.

Por su parte, la Presidenta del Colegio de Notarios Públicos del Distrito Federal resaltó la importancia de este convenio para reafirmar la colaboración de este gremio en diversos procesos electorales.

Durante los procesos electorales de 2009, 2012 y 2015, los notarios han sido requeridos para certificar y dar fe de múltiples hechos, estados y situaciones que han tenido relación con asuntos electorales, ya sea en preparación o de forma posterior al día de las votaciones, dentro de las cuales destacan los eventos de envío, recepción, elaboración, conteo y destrucción de credenciales para votar con fotografía.

Este convenio de colaboración firmado entre el INE y el CNDF establece ejes rectores para acordar la logística y actuación de los notarios del DF en diversos actos solicitados por ciudadanos, candidatos, representantes de partidos y observadores electorales previo, durante y después a la Jornada Electoral del próximo 5 de junio de 2016.